



COLEGIO OFICIAL DE PODÓLOGOS DE CASTILLA Y LEÓN

Aranda de Duero, 18 de Marzo de 2015

CIRCULAR Nº 1 – 2015

POST-ASAMBLEA ORDINARIA

A colegiados/as:

En primer lugar, agradecer a los colegiados/as que este pasado sábado, día 14, asistieron en Valladolid a la Asamblea Ordinaria anual, como a los que comunicaron previamente al COPCYL su imposibilidad de no asistir. Esperamos que los que no asistieron lo hagan en próximas Asambleas, ya que es el evento, por excelencia, es donde se informa, se aclaran dudas y se debaten los asuntos que nos afectan a TODOS; es decir, en frecuentes ocasiones muchos colegiados/as transmiten al Colegio dudas propias o para el colectivo, cuando es, la Asamblea, el sitio y momento donde se informa, debaten y acuerdan asuntos para impulsar y defender la Podología, una profesión que hemos elegido voluntariamente y donde queremos realizarnos desde el punto de vista profesional, económico, etc..

Debido a que somos un sector sanitario que lo que más nos relaciona profesionalmente es el COCYL; es por eso, donde debemos todos hacer lo posible para asistir y aportar todo lo que llevamos dentro, mejorando lo nuestro, y por añadidura lo de todos.....

En segundo lugar, se acordó, entre otros asuntos, realizar una campaña de Divulgación para complementar esa falta de conocimiento-concienciación que apreciamos en nuestras consultas de muchos pacientes sobre las funciones y necesidades en el tratamiento de las afecciones y deformidades de los pies.

Para ello, el COPCYL remitirá en esta semana el proyecto previo de dicha Divulgación a los Delegados/as provinciales, para que a su vez ellos os convoquen, valorarlo y conseguir acuerdos, entre otros, si es conveniente que sean los Delegados/as o una Comisión Especializada, y con el visto bueno de la Junta Directiva, quien saque el asunto adelante, solicitando posiblemente otros proyectos, para que de forma lo más profesional y práctica resulte a la Profesión.

En tercer lugar, y muy importante, en la Asamblea también nos referimos a que además de Divulgar la Podología, debemos realizar Podología “digna”; es decir, se está

realizando “funciones muy, muy básicas” en centros asistenciales, residencias, ámbito rural, incluido propias consultas, etc.

Como digo, a niveles muy básicos, sin “explicar o explorar” a los pacientes “la causa” de la patología, con vulneración del derecho de los pacientes a ser informados y a la elección de tratamientos alternativos que no tenga por objeto solo “la sintomatología”, haciendo “arreglos de pies”.

Y por qué se dice esto, pues muy sencillo, hay “colegiados/as” que prestan servicios por unos **SEIS euros**. Todos los asistentes a la Asamblea entendíamos que por esos precios además de “hacer el juego” a las mutuas sanitarias, residencias, etc., es el “profesional” el que demuestra una baja dignidad profesional (competencia desleal), baja dignidad personal, y una inexplicable rentabilidad económica (Valor/hora, instrumental utilizado, material fungible, local, RETA, seguros, etc.)

Con esas prácticas se manifiesta un desprecio por la dignidad de los pacientes, a los que es preceptivo realizar una historia clínica, y tomar medidas pre acto podológico para garantizar que dicho acto no supone un riesgo para la agravación de sus patologías o multipatologías.....

No sabemos de ninguna actividad-oficio, no digo ya profesión sanitaria, que haga “servicios, trabajos, actividades a precios irrisorios, de vergüenza”. Qué pena que después de estudiar unos años, haber gastado en unos estudios, integrarse en un Colegio Profesional, seguir gastando en formación continuada, para luego actuar así..... Que niveles de dignidad!!!!

En el supuesto de seguir tales prácticas, y atendiendo al posible atentado a la dignidad del paciente propondremos difundir los derechos que les asisten entre la población afectada y facilitar los mecanismos o procedimientos de denuncia de estas situaciones para que desde el Colegio o desde la Consejería de Sanidad se adopten las medidas sancionadoras en el ámbito deontológico y administrativo, para erradicar estas actuaciones profesionales que denigran la profesión y a los propios pacientes.

Saludos



José Luís Muñoz Álvarez
Presidente del COPCYL

Dirección colegial: C/ Postas, 14-1-A, 09400 Aranda de Duero (Burgos)

Registro de Salida: 47-2015 **Fecha de Salida: 18 de marzo de 2015**